

Premios UAX OdontoXperience 2026

"Vive el caso. Domina la ciencia. Inspira la sonrisa."

1. DEFINICIONES

Concurso: Se refiere a la competición de casos clínicos organizada por la Cátedra DENTSPLYSIRONA-UAX/FUAX. Toda la información necesaria para participar en el concurso está disponible en las presentes bases.

Casos Clínicos: Se refiere al caso clínico que cada participante desee presentar de acuerdo con las bases de participación, normas de presentación, consideraciones de autoría y aprobaciones éticas que se detallan a continuación. Una vez finalizado el tiempo de inscripción, un comité de expertos evaluará los trabajos. La complejidad y la relevancia clínica del caso serán determinantes en su valoración. El premio se fallará durante la exposición de los casos clínicos en las instalaciones de Dentsply Barcelona. El responsable de elegir el trabajo ganador serán: la Decana de la Universidad Alfonso X el Sabio, la Directora de la Cátedra DENTSPLYSIRONA-UAX/FUAX, el Director de las Clínicas Odontológicas Alfonso X el Sabio, un representante de Dentsplay Sirona. Si algún miembro del jurado no pudiese participar en la deliberación, lo sustituiría otra personalidad de similar experiencia.

2. ORGANIZADOR

La organización del presente concurso corre a cargo de la Cátedra DENTSPLYSIRONA-UAX/FUAX

3. OBJETO DEL CONCURSO

El objeto del presente concurso es una acción formativa y divulgativa dentro de la Universidad Alfonso X el Sabio, con la que se pretende dar a conocer y compartir casos clínicos tratados de forma exitosa en las Clínicas Universitarias.

4. PERÍODO DE VIGENCIA

El período de vigencia del concurso comienza el día 15 de febrero de 2026 y finaliza el día 15 de mayo de 2026, ambos inclusive.

5. CONDICIONES PARA LA PRESENTACIÓN DEL CASO CLÍNICO

1. General

Se aceptan casos clínicos que versen sobre tratamientos odontológicos englobados en las especialidades de cirugía y ortodoncia. Pudiendo ser realizados por uno o varios estudiantes del Máster Universitario en Implantología (MUI) y del Máster Universitario en Ortodoncia (MUO), siempre dentro de las instalaciones de las Clínicas Universitarias UAX.

2. Directrices Éticas

a. Autoría

Los autores garantizarán que el caso clínico ha sido leído y aprobado por todos los profesionales que hayan intervenido en el tratamiento, junto con su conformidad para su presentación al Premio OdontoXperience 2026 y las bases del mismo.

b. Aprobaciones éticas

La presentación del caso clínico debe venir acompañado por el consentimiento del paciente para la participación en el concurso y posterior publicación del caso clínico.

3. Procedimiento para enviar el caso clínico

Los casos clínicos deben subirse a la asignatura de "Práctica clínica" de su Campus Virtual UAX **"Sube tu caso"** desde el **15 de febrero** hasta el **15 de mayo de 2026**, fecha límite para la recepción de trabajos. En el campus virtual, se deberá adjuntar **el trabajo en formato PDF, junto con los Currículums sintetizados de los participantes, también en PDF. Para cualquier duda, los participantes podrán escribir a cromaric@uax.es**

El trabajo ha de ser original y no premiado ni presentado, total ni parcialmente, a ningún otro concurso con anterioridad. Los casos clínicos no han debido ser realizados antes del curso 2022-2023.

A. Requerimientos de los archivos

El texto debe incluir título, resumen, presentación del caso clínico, discusión, conclusiones, relevancia clínica y referencias bibliográficas. La extensión máxima serán 2000 palabras excluyendo las referencias bibliográficas. Por favor esté seguro de que todas las figuras/fotografías se encuentren citadas en el texto incluidas en el caso clínico.

B Estructura para el caso clínico

1. Título

2. Resumen: máximo 200 palabras y no debe contener abreviaturas ni referencias. El resumen se debe organizar de acuerdo con el contenido del caso clínico.

3. Presentación del caso clínico.

4. Discusión.

5. Conclusiones.

6. Relevancia clínica.

7. Referencias Bibliográficas (máximo de 20).

8. Tablas (donde corresponda).

9. Leyendas de las fotografías (donde corresponda).

10. Fotografías (donde corresponda y) y/o vídeos.

11. Tipo de letra Arial tamaño 11. Interlineado 1,5.

12. Las referencias bibliográficas se numerarán en el texto y en la bibliografía por orden consecutivo de aparición siguiendo en su composición el llamado estilo Vancouver.

13. El trabajo ha de acompañarse de dos o tres palabras clave.

14. El caso clínico será **anonimizado por los coordinadores de máster antes de ser enviado a la directora de Cátedra: Dra. Cristina Rico Romano**. Los casos no anonimizados no se aceptarán en el concurso.

15. El profesorado asociado al postgrado podrá figurar como autor, pero en ningún caso, presentar o defender el trabajo.

16. Además, incluir a parte un breve resumen del CV de los participantes sintetizado y en formato PDF que especifique:

-Nombre y apellidos.

-Licenciatura realizada, institución y año de finalización.

-Estudio de posgrado.

-Actividad docente e investigadora.

C. Confirmación de participación

Después de que se haya enviado el caso, el autor recibirá un correo de confirmación de la recepción del caso clínico desde cromaric@uax.es

e. Parámetros de Evaluación

El ganador saldrá de los casos preseleccionados por el comité de expertos. Se seleccionará un caso por cada tramo de MUI y de MUO. Los autores de los casos pre-seleccionados, tendrán que exponer su caso clínico ante el Comité durante 15 minutos cada uno en el mes de Junio 2026 en las instalaciones de Barcelona de Dentsplay Sirona.

4. Evaluación del Comité de Expertos

El comité de expertos evaluará cada caso clínico y asignará una puntuación de 1 a 5 en cada uno de los criterios.

Criterios de Evaluación en las categorías:

1. Excelencia clínica en la ejecución del caso.
2. Resolución e impacto en la calidad de vida del paciente.
3. Complejidad.
4. Nivel tecnológico.

La decisión del jurado es inapelable.

5. Entrega de premios

La entrega del premio corresponderá a una dotación económica de 1.000€ entregada mediante transferencia bancaria a la cuenta que el ganador indique. Si no hubiese participantes en el Concurso, si alguno de los participantes premiados en el Concurso no aceptase los premios, si hubieran incumplido las presentes Bases, o si no pudiesen ser localizados, la Cátedra DENTSPLY SIRONA-UAX/FUAX se reserva el derecho a atribuir el premio correspondiente al participante que le suceda en la clasificación o a declarar que el premio queda desierto. La identidad de los participantes se podrá comprobar, en su caso, a través de documentos oficiales (DNI., Pasaporte, Carné de conducir, etc.). La entrega de los premios queda sujeta a las presentes Bases. Los premios entregados no serán susceptibles de cambio, alteración o compensación a petición de los ganadores del Concurso y no podrán ser canjeados por otro premio.